

ACTA DE DIRECTORIO N° 543

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 17 horas del 22 de octubre de 2019, se reúnen en la sede social, los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de PETROLERA DEL CONOSUR S.A. (la “Sociedad”) que firman al pie. Luego de haberse constatado la existencia de quórum suficiente se da por comenzado el acto por el Sr. Vicepresidente, Alfredo Calderon, quien pasa a considerar el único punto del Orden del Día:

Consideración de los Estados Financieros Intermedios de la sociedad al 31 de marzo de 2019.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente quien somete a consideración de los presentes, los Estados Financieros, Notas, Reseña Informativa e Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros Intermedios requerida por el Art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y para cuya formulación y preparación se tuvo en cuenta lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), el Decretos N° 1269/02, Decreto N° 1293/03, Decreto 510/05, y las normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dispuesto por la Resolución técnica N° 26 (texto ordenado por la Res. Técnica N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), correspondientes al primer trimestre de ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 2019.

Acto seguido, el Sr. Vicepresidente invita a participar de la presente reunión al Líder de Administración de la Sociedad, CP. Javier Romero Dávalos, quien procede a informar los aspectos más sobresalientes de los estados financieros del primer trimestre del ejercicio económico Nro. 21 iniciado el 1° de enero de 2019.

Pide la palabra el Sr. Director. Alfredo Calderon y expresa que atento a que en su criterio los Estados Financieros Intermedios han sido puestos a disposición del Directorio con antelación suficiente mociona para que se omita su lectura y se proceda a la aprobación de los Estados Financieros Intermedios requeridos por el Art. 63 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al primer trimestre en curso cerrado el 31 de marzo de 2019 y la correspondiente Reseña Informativa, disponiendo de igual forma su presentación a los organismos de contralor y al mercado autorregulado donde cotiza la Sociedad. Puesta la moción a votación del Sr. Director Alfredo Calderon, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes.

En uso de la palabra el Sr. Vicepresidente deja constancia que se ha tomado nota de los Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente, sobre la documentación que se acaba de aprobar. Estos informes junto con dicha documentación se encuentran en proceso de transcripción a los libros correspondientes.

Finalmente se resuelve por unanimidad facultar plenamente al Sr. Alfredo Calderon a suscribir la totalidad de la documentación correspondiente de los Estados Financieros precedentemente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se redacta el acta que leída es aprobada y firmada por todos los presentes y se levanta la sesión, siendo las 17.30hs.

Alfredo José Calderón
Vicepresidente

William Ravelo Calderón
Director Autorizado

Humberto Guardia Mendonça
Director Autorizado

Cdor. Javier Romero Dávalos
Responsable de Relaciones con el Mercado